

DIARIO OFICIAL



DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Año L - Número 270

Barcelona 10 de Noviembre de 1937

Tomo IV - Página 229

PARTE OFICIAL

ORDENES

EJERCITO DE TIERRA

SUBSECRETARIA

BATALLONES DE RETAGUARDIA

Circular. Excmo. Sr.: En cumplimiento de lo dispuesto en el decreto de 14 de julio último (D. O. número 170), se crean los catorce batallones de Retaguardia que a continuación se detallan, los cuales tendrán la numeración y residencia que también se indica y se ajustarán en su organización y composición a las normas dictadas por orden circular de 8 de septiembre próximo pasado (D. O. núm. 217):

- Núm. 7.—Orgaz.
- Núm. 8.—Ciudad Leal.
- Núm. 9.—Jaén.
- Núm. 10.—Almería.
- Núm. 11.—Murcia.
- Núm. 12.—Cuenca.
- Núm. 13.—Guadalajara.
- Núm. 14.—Castellón.
- Núm. 15.—Caspé.
- Núm. 16.—Barbastro.
- Núm. 17.—Barcelona.
- Núm. 18.—Lérida.
- Núm. 19.—Tarragona.
- Núm. 20.—Gerona.

Por la Subsecretaría del Ejército de Tierra se procederá al destino de personal de jefes y oficiales, clases e individuos de tropa hasta el completo de sus plantillas.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 7 de noviembre de 1937.

PRIETO

Señor...

EMPLEOS EN CAMPAÑA

Circular. Excmo. Sr.: Con arreglo a lo preceptuado en la orden circular de 22 de septiembre último (D. O. núm. 229), he resuelto confirmar a los comprendidos en la relación que empieza con D. Gregorio

Herreros del Olmo y termina con D. Antonio Tebar Tebar, en los empleos en campaña del Arma y Cuerpo que se señalan y con la antigüedad que se indica, durante el tiempo de duración de la campaña.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 5 de noviembre de 1937.

P. D.,

FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACION QUE SE CITA

INFANTERIA

Mayores

D. Gregorio Herreros del Olmo, con la antigüedad de 31 diciembre de 1936.

D. Ubaldo Muñoz Ares, ídem.

D. Antonio Brotóns Gil, con la de 11 febrero 1937.

D. Kurt Broeger, ídem.

Capitanes

D. José Antonio Company Rodríguez, con la de 31 diciembre 1936.

D. Pedro Martínez Martínez, ídem.

D. Bernabé Cañamero Ortiz, ídem.

D. Manuel Muñoz Ares, ídem.

D. Constantino Moreno Moreno, ídem.

D. Joaquín Villatoro Medina, ídem.

Tenientes

D. Angel Doniz Martínez, con la de 31 diciembre 1936.

D. Julio Gorbea Bosquet, ídem.

D. José Carril Riera, ídem.

D. Salustiano Carrero Arenas, ídem.

D. Manuel Suárez Araiz, ídem.

D. Ramón Martínez Egea, ídem.

D. Jesús Herreros del Olmo, ídem.

D. José Hernández Rodríguez, ídem.

D. Juan Antonio del Saz González, ídem.

D. Juan Bruñó Huguet, con la de 9 enero 1937.

D. Gonzalo García Tomás, con la de 23 enero 1937.

D. Higinio Martín Delgado, con la de 1 febrero 1937.

D. Ramón Trujillo Rivera, ídem.

D. Juan Trujillo Cortés, ídem.

D. Angel Montañudo García, ídem.

D. Juan Martos Campillo, ídem.
D. Bartolomé Romero Orta, ídem.
D. Diego Morales Gallego, ídem.
D. Antonio Tendero Torres, con la de 4 febrero 1937.

D. Manuel Morales Mompeán, ídem.

D. José Lorente Pérez, ídem.

D. Emilio Hernández Moreno, ídem.

D. Francisco Sanz Lozano, ídem.

D. Ferrer del Castillo Sáez, con la de 8 febrero 1937.

D. Antonio Almansa Clares, con la de 11 febrero 1937.

D. Enrique Puiggrós Guardón, con la de 2 abril 1937.

D. Francisco Sánchez Sánchez, ídem.

D. Jesús Navarro Fernández, ídem.

D. José Cabañas Caballero, ídem.

D. José Torrente González, ídem.

D. José Sanz González, ídem.

D. Ramón Mingo Sánchez, ídem.

D. Dionisio Ortega Cañizares, ídem.

D. Antonio Jiménez Rodríguez, ídem.

Sargentos

D. Víctor Martín García, con la antigüedad 31 diciembre 1936.

D. Benito Escobar Chueca, ídem.

D. Pío Vallejo Rodríguez, ídem.

D. Angel Martínez Martínez, ídem.

D. Patricio Muñoz Aceña, ídem.

D. Antonio León Santos, ídem.

D. Miguel Vasco Preciado, ídem.

D. Santiago García García, ídem.

D. Félix Llorente Miguel, ídem.

D. Pedro Bris Mínguez, ídem.

D. Antonio Antequera Fernández, ídem.

D. Agustín Fuentes González, ídem.

D. José Cabadas Guisado, ídem.

D. Vicente Rodríguez Ruiz, ídem.

D. José González Barahona, ídem.

D. Argelio Martín Calvillo, ídem.

D. Antonio Payol Villalta, ídem.

D. Luis Carriedo Chicote, ídem.

D. Julio Fraile Fraile, ídem.

D. Rafael Badal Bielsa, con la de 1 enero 1937.

D. Andrés García Soler, ídem.

D. Paulino Aceves Muñoz, con la de 4 enero 1937.

D. Felipe Corella Gómez, con la de 9 enero 1937.

D. Joaquín Alcón Prades, ídem.
 D. Pablo Real García, ídem.
 D. Bautista Difeu Vidal, con la de 10 enero 1937.
 D. Joaquín Araque Gómez, con la de 15 enero 1937.
 D. Tomás Fernández García, con la de 20 enero 1937.
 D. Otilio Gómez Pastrana, con la de 23 enero 1937.
 D. Francisco Cabrera Galán, con la de 1 febrero 1937.
 D. Angel Rodríguez Serrano, ídem.
 D. Lorenzo Buenasmañanas Fernández, con la de 10 febrero 1937.
 D. Alfonso González García, ídem.
 D. Julián Crespo Villalobos, ídem.

SANIDAD*Teniente*

D. Eduardo Gatell del Castillo, con la antigüedad de 31 diciembre de 1936.

INFANTERIA*Teniente*

D. Rafael Masero Lorenzo, con la antigüedad de 2 abril 1937.

SANIDAD*Tenientes*

D. Luis García de Brito, con la antigüedad de 2 abril 1937.
 D. Valeriano Herrera Morales, ídem.

INGENIEROS*Capitán*

D. Antonio García Fernández, con la antigüedad de 8 febrero 1937.

Tenientes

D. José Arias García, con la de 31 diciembre 1936.
 D. Diego Estévez Lemoine, ídem.
 D. Félix Lozano Triviño, con la de 16 enero 1937.
 D. Luis Peláez Corsino, con la de 1 febrero 1937.

Sargentos

D. Juan Mozos Colado, con la de 31 diciembre 1936.
 D. Alejandro del Hoyo Párraga, ídem.
 D. Pedro Latorre Ganga, con la de 5 enero 1937.

CABALLERIA*Sargento*

D. Ramón García Solsona, con la antigüedad de 9 enero 1937.

INTENDENCIA*Capitán*

D. Juan Liquete Fuentes, con la antigüedad de 31 diciembre 1936.

INFANTERIA*Capitán*

D. Emilio Cano Sáez, con la antigüedad de 1 enero 1937.

INTENDENCIA*Tenientes*

D. Mario Muñoz Mora, con la antigüedad de 31 diciembre 1936.
 D. Manuel Martínez Franch, con la de 9 enero 1937.
 D. Mario Tanco Salvador, con la de 2 abril 1937.
 D. Guillermo García Ortiz, ídem.
 D. Alberto Rubio Pinero, ídem.

INFANTERIA*Sargentos*

D. José Varela Monasterio, con la antigüedad de 31 diciembre 1936.
 D. Eduardo Moreno García, ídem.

INTENDENCIA*Sargento*

D. Juan Bayona Alcocer, con la antigüedad de 31 diciembre 1936.

INFANTERIA*Sargento*

D. Francisco Oltra Ruiz, con la antigüedad de 1 enero 1937.

INTENDENCIA*Sargentos*

D. Matías Brotóns González, con la antigüedad de 1 enero 1937.
 D. Manuel Castellanos Rodríguez, ídem.
 D. Ramón Saborit Granell, con la de 10 enero 1937.
 D. Santiago Fernández Sánchez Carrasco, con la de 2 febrero 1937.
 D. Antonio Tebar Tebar, con la de 5 febrero 1937.
 Barcelona, 5 de noviembre de 1937.
 Fernández Bolaños.

Circular. Excmo. Sr.: Con arreglo a lo preceptuado en el orden circular de 22 de septiembre de 1937 (D. O. núm. 229), he resuelto confirmar a los comprendidos en la relación que empieza con el teniente de Intendencia D. Secundino Vázquez López y termina con el teniente de Ingenieros (Transmisiones) D. Miguel Martínez García, en los empleos en campaña del Arma y Cuerpo que se señala y con la antigüedad que se indica durante el tiempo de duración de la campaña.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 6 de noviembre de 1937.

P. D.,

FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACION QUE SE CITA

INTENDENCIA*Tenientes*

D. Secundino Vázquez López, con la antigüedad de 10 de enero de 1937.
 D. Bernardo San Miguel Maroto, con la antigüedad de primero de febrero de 1937.
 D. Ramiro Arranz Juez, con la misma.
 D. Francisco Gumiel Latorre, con la de 2 de abril de 1937.

INGENIEROS*Teniente*

D. Miguel Martínez García, con la antigüedad de 5 de febrero de 1937.
 Barcelona, 6 de noviembre de 1937.
 Fernández Bolaños.

SECCION DE PERSONAL**AL SERVICIO DE AVIACION**

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que la orden circular de 17 de junio último (D. O. número 146), que destina al «Servicio del Arma de Aviación» (D. E. C. A.) a varios oficiales de Artillería, se entienda rectificada por lo que se refiere al teniente en campaña don Juan Cabané Vidal, en el sentido de que se llama así y no como en aquella se expresa.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 7 de noviembre de 1937.

P. D.,

FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

ASIMILACIONES

Circular. Excmo. Sr.: A propuesta de la Inspección General de Ingenieros, he tenido a bien conceder la asimilación de mayor del Ejército, durante el tiempo que dure la actual campaña, al arquitecto civil D. Juan Bautista Larrosa Domingo, siendo destinado a la Oficina Técnica de los batallones de Obras y Fortificación.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 31 de octubre de 1937.

PRIMO

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: A propuesta de la Inspección General de Ingenieros he tenido a bien conceder la asimilación a las categorías que se expresan durante el tiempo que dure la actual campaña, al personal que figura en la siguiente relación que comienza con el capitán D. José Rico Prado y termina con el teniente D. Adrián Martínez Requena, con destino a los regimientos de Caminos que se citan.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 31 de octubre de 1937.

PRIMO

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Al regimiento de Caminos núm. 1

Asimilado a capitán

D. José Rico Prado.

Asimilado a teniente

D. Pedro Artola Subasnaval.

Asimilados a sargento

D. Agapito Majada Solana.

D. Florencio Andrés de Roa.

Al regimiento de Caminos núm. 2
Asimilados a capitán
D. Miguel Briás Estela.
D. Enrique Albacete Ayuso.
Asimilado a teniente
D. Adrián Martínez Requeña.
Barcelona, 31 de octubre de 1937.
Prieto.

BAJAS

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el teniente coronel de Caballería D. Antonio Sánchez Navajas, del Grupo de Escuadrones del Arma, cause baja definitiva en el Ejército, sin opción a derechos pasivos y sin perjuicio de lo que en su día resulte de la información que instruya al efecto, como comprendido en el decreto de 21 de julio del pasado año (*Gaceta* número 204).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 31 de octubre de 1937.

PRIETO

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el sargento de Caballería D. Ricardo Velasco Clavero, del Cuadro Eventual del Depósito de Remonta núm. 2, cause baja en el Ejército por hallarse en ignorado paradero y serle de aplicación lo dispuesto en la orden circular de 13 de marzo de 1900 (C. L. número 52), sin perjuicio de la responsabilidad en que haya incurrido por abandono de destino.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 31 de octubre de 1937.

PRIETO

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: Con arreglo a lo que determina el párrafo tercero del artículo 285 del Código de Justicia Militar y órdenes circulares de 13 de marzo de 1900 y 14 de febrero del presente año (C. L. número 52 y D. O. núm. 41, respectivamente), he resuelto que el capitán de Artillería D. Francisco San Miguel Rasilla, que en el empleo de teniente se hallaba prestando sus servicios en el Cuerpo de Seguridad y Asalto de Barcelona, sea dado de baja en el Ejército, sin perjuicio de la responsabilidad en que ha incurrido por abandono de destino y haber dejado de transcurrir más de dos meses en ignorado paradero.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 31 de octubre de 1937.

PRIETO

Señor...

CARGOS

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien designar para el cargo de Comandante militar de la demarcación especial de la región autónoma de

Cataluña (Cabecera Barcelona), al coronel de Infantería D. José de Guivélondo Mendezona, procedente del Ejército del Norte.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 31 de octubre de 1937.

PRIETO

Señor...

DESTINOS

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el auxiliar de Obras y Talleres del Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército D. Francisco Burgos Camellín, disponible forzoso en Valencia, pase destinado al Cuartel General del XIII Cuerpo de Ejército.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 7 de noviembre de 1937.

P. D.,

FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el auxiliar de Obras y Talleres del Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército D. Juan Rodríguez Quesada, del Parque divisionario núm. 3, pase destinado al Parque del regimiento de Artillería de Costa núm. 3.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 7 de noviembre de 1937.

P. D.,

FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que los auxiliares de Obras y Talleres del Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército D. Amadeo Fernández Alonso y D. Alfonso Fernández Alonso, pasen destinados a la Brigada de Carros Blindados.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 7 de noviembre de 1937.

P. D.,

FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

DISPONIBLES

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el coronel de Infantería don Angel Martínez Peñalver y Ferrer, en situación de disponible gubernativo en Figueras, pase a la de disponible forzoso, con residencia en la citada plaza.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 31 de octubre de 1937.

P. D.,

FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

INUTILES

Circular. Excmo. Sr.: Visto el certificado del reconocimiento facultativo practicado al alférez de complemento del Arma de Infantería D. Francisco Javier Hernández Martínez-Arcos, por cuyo documento se comprueba que el interesado ha sido declarado inútil total para el servicio, he resuelto cause baja por fin del mes actual en el Arma a que pertenece.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 31 de octubre de 1937.

PRIETO

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: Visto el certificado del reconocimiento facultativo practicado al alférez de complemento del Arma de Infantería D. Rodrigo García Conde Huertas, por cuyo documento se comprueba que el interesado ha sido declarado inútil total para el servicio, he resuelto cause baja por fin del mes actual en el Arma a que pertenece.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 31 de octubre de 1937.

PRIETO

Señor...

PASE A LA ESCALA DE MILICIAS

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el capitán de Infantería, con destino en la 32 Brigada Mixta, don Mauricio Carrasco Castro, cause baja definitivamente, y por fin del mes actual, en la escala activa del Ejército, por haber optado por el empleo de mayor que ostenta en Milicias, con arreglo a lo dispuesto en las órdenes circulares de 18 de mayo y 15 de septiembre próximo pasado (D. O. núms. 123 y 224), continuando destinado en dicha escala y empleo en su actual destino.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona 31 de octubre de 1937.

PRIETO

Señor...

PROCESADOS

Circular. Excmo. Sr.: Dado de baja en el Ejército, por orden de 7 de septiembre próximo pasado (D. O. núm. 219), el teniente de Caballería en campaña D. Ricardo Rosich Delor, del regimiento núm. 1, con arreglo a la circular de 13 de marzo de 1900 (C. L. núm. 52), por hallarse en ignorado paradero, y resultando de informaciones posteriores que el oficial de referencia efectuó la incorporación a su Cuerpo en 13 de junio último, desde cuya fecha ha prestado servicio, he resuelto dejar sin efecto la orden de baja en el Ejército del interesado, que vuelve a su Arma con el empleo y pues-

to que ocupaba en su escala, sin perjuicio de la responsabilidad en que haya incurrido por supuesto abandono de destino, pasando a la situación de procesado en la Comandancia Militar de Barcelona, con arreglo al artículo noveno del decreto de 7 de septiembre de 1935 (D. O. número 207).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 31 de octubre de 1937.

PRIETO

Señor

SUELDOS, HABERES Y GRATIFICACIONES

Circular. Excmo. Sr.: Vista la instancia promovida por el teniente de Ingenieros D. Germán Gambón Larrury, con destino en el batallón de Zapadores del XVIII Cuerpo de Ejército, en súplica de que se le concedan las diferencias de sueldo de disponible gubernativo a colocado, durante los meses de septiembre de 1936 a agosto siguiente, en que permaneció en estas situaciones en la primera división orgánica, teniendo en cuenta que se halla comprendido en la orden circular de 19 del mes próximo pasado (D. O. núm. 228), he resuelto, de acuerdo con lo informado por la Intendencia e Intervención Central de Guerra, concederle únicamente las diferencias de sueldos de disponible gubernativo a forzoso, durante los meses de septiembre de 1936 a agosto del corriente año, efectuándose la reclamación por la Pagaduría de Campaña de la Demarcación de Madrid, a que estuvo afecto, con cargo al ejercicio vigente las del año anterior, con arreglo a lo prevenido en la orden circular de 30 de julio último (D. O. núm. 184).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 8 de noviembre de 1937.

P. D.,

FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

SECCION DE SANIDAD BAJAS

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el aspirante provisional de la Sección Auxiliar facultativa del Cuerpo de Sanidad Militar D. Manuel Segura Fernández, con destino en la 23 Brigada Mixta, cause baja en el Ejército como tal aspirante, por haberse comprobado que el interesado ingresó como alumno en la Escuela Popular de Guerra núm. 3, según orden circular de 25 de agosto último (D. O. núm. 205).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 6 de noviembre de 1937.

P. D.,

FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

DESTINOS

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el mayor médico del Cuerpo de Sanidad Militar D. Eduardo Orense Rosendez, del Hospital Militar de Madrid núm. 2, pase destinado para prestar sus servicios en Prisiones Militares, de Madrid, efectuando su incorporación con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 6 de noviembre de 1937.

P. D.,

FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el mayor médico provisional D. José María Pastor Sancho, de a las órdenes del jefe de Sanidad del Ejército del Este, pase destinado al X Cuerpo de Ejército, como jefe de Sanidad del mismo, verificando su incorporación con toda urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 6 de noviembre de 1937.

P. D.,

FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el destino adjudicado por orden circular de fecha 17 de septiembre último (D. O. núm. 227), al XX Cuerpo de Ejército, del mayor médico provisional D. José Santamaría Jaume, lo sea como jefe de Equipo Quirúrgico del mismo Cuerpo de Ejército.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 6 de noviembre de 1937.

P. D.,

FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: A propuesta del jefe de los Servicios Sanitarios del Instituto de Carabineros, he resuelto designar como jefe de Sanidad del XXIII Cuerpo de Ejército al mayor médico de dicho Instituto D. Rafael Lloret Peral.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 6 de noviembre de 1937.

P. D.,

FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

EMPLEOS PROVISIONALES

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que la orden circular de 7 de agosto último (D. O. núm. 192), por la que, entre otros, fué confirmado en el empleo de mayor médico provisional D. Antonio T. Castellano Barranco, se entienda rectificada por lo que a éste respecta, en el sentido de que el interesado se llama como queda dicho y no D. Antonio J. Cas-

tellano Barrando, como en dicha circular se hizo constar.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 6 de noviembre de 1937.

P. D.,

FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: En cumplimiento a lo dispuesto en la orden circular de 28 de mayo último (D. O. núm. 139), he resuelto ratificar en el empleo de mayor médico provisional, por el tiempo de duración de la campaña, a los médicos que figuran en la siguiente relación, los cuales prestan servicio desde las fechas que se indican, por hallarse comprendidos en el artículo 10 de aquella disposición, y en lo preceptuado en la orden circular de 16 de agosto siguiente (D. O. núm. 206), quedando confirmados en los destinos que actualmente desempeñan, y que también se expresan. Esta disposición surte efectos administrativos a partir de la revista de Comisario del mes de junio pasado.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 7 de noviembre de 1937.

P. D.,

FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACION QUE SE CITA

D. Cesáreo Diosdado Moras, que presta servicio desde 25 de agosto de 1936, con destino al I Cuerpo de Ejército.

D. José Aguila Collantes, que presta servicio desde 8 de noviembre de 1936, con destino al II Cuerpo de Ejército.

D. Francisco Acebes Anda, que presta servicio desde 19 de julio de 1936, con destino al IV Cuerpo de Ejército.

D. Carlos Asensio Merino, que presta servicio desde 2 de septiembre de 1936, con destino al XI Cuerpo de Ejército.

Barcelona, 7 de noviembre de 1937.
Fernández Bolaños.

Circular. Excmo. Sr.: En cumplimiento a lo prevenido en la orden circular de 28 de mayo último (D. O. núm. 139), he resuelto conceder el empleo de capitán médico provisional al personal que figura en la siguiente relación, por hallarse comprendido en los artículos 8 y 10 de la citada circular y en lo preceptuado en la orden circular de 16 de agosto siguiente (D. O. núm. 205), quedando confirmados en los destinos que actualmente sirven. Esta disposición surte efectos administrativos a partir de la revista de Comisario del mes de junio pasado.

Lo comunico a V. E. para su co-

nocimiento y cumplimiento. Barcelona, 4 de noviembre de 1937.

P. D.,
FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor

RELACION QUE SE CITA

D. José Grau Torrada, del XII Cuerpo de Ejército.

D. Pedro Romani Caballe, ídem.
D. Ricardo Chamorro Rodríguez-Salinas, a las órdenes del jefe de los Servicios Quirúrgicos del Ejército.

D. Eduardo López Arias, en la Clínica núm. 8 del Hospital base de Barcelona.

D. José María Blay Gómez, a las órdenes del jefe de Sanidad del XI Cuerpo de Ejército.

Barcelona, 4 de noviembre de 1937.
Fernández Bolaños.

Circular. Excmo. Sr.: En cumplimiento de lo dispuesto en la orden circular de 28 de mayo último (D. O. núm. 139), he resuelto conceder el empleo de capitán médico provisional, por el tiempo de duración de la campaña, al personal que figura en la siguiente relación, por hallarse comprendido en el artículo octavo de aquella disposición y en lo preceptuado en la orden circular de 16 de agosto siguiente (D. O. número 206), quedando confirmados en los destinos que actualmente desempeñan y que también se indican, y surtiendo efectos administrativos esta disposición a partir de la revista de Comisario del mes de junio pasado.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 7 de noviembre de 1937.

P. D.,
FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACION QUE SE CITA

D. Enrique Rigau Quintana, con destino en el XI Cuerpo de Ejército.

D. José María Cullerell Reig, con destino en el XI Cuerpo de Ejército, a las órdenes del jefe de los Servicios de Transfusión de Sangre de Barcelona.

D. José María Lema Pintos, con destino en el XI Cuerpo de Ejército.

D. Hipólito Osuna Guerrero, con destino en el Equipo Quirúrgico del Hospital núm. 20, de Madrid.

D. Manuel Castillo García-Negrete, nombrado por orden comunicada de 7 de diciembre de 1936, con destino en la 24 división.

Barcelona, 7 de noviembre de 1937.
Fernández Bolaños.

Circular. Excmo. Sr.: Vistas las instancias promovidas por los médicos civiles que figuran en la siguiente relación, he resuelto concederles el nombramiento de tenientes médicos provisionales, por el tiempo de duración de la campaña, con arreglo a lo preceptuado en la or-

den circular de 31 de julio del pasado año (D. O. núm. 170), ampliada en la orden circular de 28 de mayo último (D. O. núm. 139), pasando a desempeñar los destinos que se consignan, donde ya vienen prestando sus servicios y surtiendo esta disposición efectos administrativos a partir de la revista de Comisario del presente mes.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 6 de noviembre de 1937.

P. D.,
FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACION QUE SE CITA

D. Pablo Delclós Balvey, al Hospital-Militar base de Tarragona.

D. Francisco J. Roselló Duch, ídem.
D. Miguel Aleu Padreny, ídem.

D. Mariano Durán Bertrán, a la Clínica núm. 1, dependiente del Hospital Militar base de Tarragona.

D. Marcelo Monzonis Martínez, al Hospital Militar base de Segorbe.

Barcelona, 6 de noviembre de 1937.
Fernández Bolaños.

Circular. Excmo. Sr.: En cumplimiento de lo dispuesto en la orden circular de 28 de mayo último (DIARIO OFICIAL núm. 139), he resuelto conceder el ingreso en el Ejército, con la categoría de teniente médico provisional, por el tiempo de duración de la campaña, a D. Francisco Orriach Moreno, el cual se halla prestando servicio desde el 17 de marzo del corriente año, quedando confirmado en su destino actual y surtiendo efectos administrativos esta disposición a partir de la revista de Comisario del mes de junio pasado.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 4 de noviembre de 1937.

P. D.,
FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

PRACTICANTES PROVISIONALES

Circular. Excmo. Sr.: En cumplimiento a lo dispuesto en la orden circular de 19 de junio último (D. O. núm. 149), he resuelto conceder el empleo provisional de auxiliar facultativo segundo del Cuerpo de Sanidad Militar, por el tiempo de duración de la campaña, a los practicantes que figuran en la siguiente relación, por hallarse comprendidos en el artículo sexto de la citada disposición, quedando confirmados en los destinos que actualmente desempeñan y que también se indican. Esta disposición surte efectos administrativos a partir de la revista de Comisario del mes de julio próximo pasado.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 7 de noviembre de 1937.

P. D.,
FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACION QUE SE CITA

D. José Villafaina de la Cruz, con destino en el VII Cuerpo de Ejército.

D. Miguel González Manzanete, con destino en el II Cuerpo de Ejército.

D. Angel Lledós Saura, con destino en el Hospital Militar de Gràfen.

D. Luis Peiró Doñate, con destino en la Clínica núm. 10 de la Agrupación de Hospitales de Barcelona.

D. Eduardo Lumeras Carmona, con destino en el IX Cuerpo de Ejército.

D. Rogelio Navarro Royo, con destino a las órdenes del jefe de Sanidad del XII Cuerpo de Ejército.

D. Antonio Moriyón Costales, con destino a las órdenes del jefe de Sanidad del III Cuerpo de Ejército.

D. Ladislao-Zoilo Pérez Pérez, con destino en el Hospital núm. 2, de Lérida.

D. Bernardo Amérigo Marín, con destino en el Equipo Quirúrgico del doctor Rosado.

D. Salvador Fábregas Davi, con destino en el Equipo Quirúrgico móvil del XI Cuerpo de Ejército.

Barcelona, 7 de noviembre de 1937.
Fernández Bolaños.

AVIACION

ASCENSOS

Padecido error al publicar la orden circular de 14 del actual (DIARIO OFICIAL núm. 250), se reproduce a continuación debidamente rectificada:

Circular. Excmo. Sr.: Vistas las circunstancias que concurren en el caso y soldados de Aviación que a continuación se relacionan, fugado:

de las filas facciosas para incorporarse a las tropas leales a la República, y la de hallarse los soldados aprobados para cabo, con anterioridad al movimiento actual, he resuelto concederles el empleo de sargento de dicha Arma, con la antigüedad de primero de octubre de 1936 y efectos administrativos a partir de la revista de Comisario del presente mes, debiendo ser clasificados los soldados de referencia en el empleo de cabo con la antigüedad de primero de septiembre del año próximo pasado.

Cabo Alejandro Aguirre Maurubia.
Soldado José Moreno Bernal.

Otro, Aurelio Vaquer Giner.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 31 de octubre de 1937.

PRIETO

Señor...

DIARIO OFICIAL

DEL

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Número del día, 0'25

Número atrasado, 0'50

SUSCRIPCIONES

OFICIALES

Al trimestre. 8'50

PARTICULARES

Al semestre. 17

Las suscripciones particulares se admitiran, como minimum, por un semestre, *princi-
piando en primero de enero, abril, julio u octubre.* En las suscripciones que se hagan des-
pués de las citadas fechas, no se servirán números atrasados ni se hará descuento alguno
por este concepto en los precios fijados.

Los pagos se harán por anticipado; al anunciar las remesas de fondos por Giro postal, se
indicará el número y fecha del resguardo entregado por la oficina correspondiente.

Las reclamaciones de números que hayan dejado de recibir los suscriptores, serán aten-
didos gratuitamente, si se hacen en los siguientes plazos:

En Barcelona, las del DIARIO OFICIAL, dentro de los dos días siguientes a su fecha; en las
demás provincias y en el extranjero se entenderán ampliados los anteriores plazos, tempo-
ralmente, en quince días y en dos meses, respectivamente.

Después de los plazos indicados no serán atendidas las reclamaciones y pedidos si no
vienen acompañadas de su importe, a razón de 0'50 pesetas cada número del DIARIO OFICIAL.

En los pedidos de DIARIOS OFICIALES debe señalarse siempre, a más del año a que corres-
ponde, el número que cada publicación lleva correlativo, en la cabecera de la primera plana

**La Administración del Diario Oficial se halla establecida en Barcelona
calle de Valencia, 200 :-: :-: Teléfono 71939**

Es independiente de la imprenta y talleres del Ministerio de Defensa Nacional. Por consi-
guiente, todos los pedidos de DIARIO OFICIAL y cuanto se relacione con éste, así como anun-
cios, suscripciones, giros, etc., deberán dirigirse al Administrador del DIARIO OFICIAL del
Ministerio de Defensa Nacional, y no a la referida imprenta

ANUNCIOS

**LOS OFICIALES SE INSERTARAN A 0'80 PESETAS LA LINEA. - PARA LOS
PARTICULARES, PEDIR TARIFA A ESTA ADMINISTRACION
Toda la correspondencia y giros se dirigirán al Administrador del DIARIO OFICIAL
del Ministerio de Defensa Nacional, Barcelona**

RELACION DE PROVEEDORES DEL EJERCITO

COMERCIAL PIRELLI, S. A.—Ronda Universidad, núm. 18, Barcelona. Neumáticos y accesorios para automóviles. Cables y conductores para la conducción de energía eléctrica. Artículo de goma varios.

MAQUINARIA

GUILLET HIJOS Y COMPAÑIA (S. A. E.).
Fernando VI, 23, teléf. 34.286, Madrid.—
Máquinas, herramientas para trabajar la
madera. (Certificado de productornacional.)
ACEROS FINOS « U G I N E »

R. DE EGUREN, Ingeniero (Sucesor)
BILBAO. — MADRID. — Talleres electro-
mecánicos. — Fábrica de lámparas. — As-
censores y Montacargas.—Turbinas, etc., etc.

GORRAS DE UNIFORME

HIJOS DE RUBIO.—Calle Mayor, núm. 35,
moderno, Madrid.—Especialidad para el
Ejército.

CORREAS Y CABLES

CASA TRIPLETORO.—Claudio Coello, 6,
Madrid. Apartado 789. Correas para trans-
misión, amiantos, gomas, empaquetadoras,
mangueras. Tubos de todas clases.

¿EXTINTOR PARA INCENDIOS?... Rápi-
damente infórmense y pidan presupuesto
del antiguo Extintor KUSTOS al agente
para la plaza de Madrid: Isidro Ortega.
—Alonso Cano, 71, 1.º Centro. — Madrid.

ALMACENES SAN MATEO. — Fuencarrál,
70 y San Mateo, 2. — Nuestra sección de
SASTRERIA especializada en uniformes
para Militares y Camisería. —————
Teléfono 14701 ————— MADRID

SOCIEDAD ESPAÑOLA OXIGENO.—Fá-
bricas: Madrid: Vizcaya, 10, apartado 996.
Bilbao: Ribera de Deusto, apartado 191.
Gijón: La Calzada, apartado 108. Todos
productos para la soldadura autógena,
oxiacetilénica y eléctrica.

ACEROS POLDI.—Bilbao, Gran Vía, 46;
Barcelona, Avenida 14 de Abril, 329; Ma-
dríd, plaza Chamberí, 3. Aceros de gran
rendimiento y perfecta homogeneidad.

ELECTRICIDAD

“SUMINISTROS ELECTRICOS CHUST-
RUIZ”. Periodista Castell, 9, Valencia.—
Lámparas eléctricas “METAL” y “ADLER”.
Materiales para instalaciones eléctricas.

VARIOS

COMPAÑIA ASTURIANA DE MINAS.
Plaza de España, 7, Madrid. — Zinc en lin-
gote y Plancha. plomo en lingote, plancha
y tubo. Albayalde y minio.

J. G. GIROD, S. A.—Calle Porvenir, núme-
ro 13. Teléfono 52.685. Madrid.—Se reali-
zan toda clase de trabajos de ebanistería,
carpintería, muebles, oficinas, instalacio-
nes, pintura DUCO, etc.

MAQUINAS DE ESCRIBIR: Venta de má-
quinas de escribir portables y de oficina.—
Cintas.—Papel carbón.—Talleres de repa-
ración con stock de piezas de recambio.
—CASA AMERICANA.—Carretas, 5 pral.
y Perez Galdos, 9. — MADRID.

VESTUARIO

Casa ROMANILLOS. — Sastrería Militar y
de paisano. — Vestuario para el Ejército
y Armada. — Plaza de la Independencia, 6
Teléfono 62473. — MADRID

Librería Militar DOSSAT

Plaza de Santa Ana, 8 MADRID

Cap. Puertas.—El Tiro de la Artillería de campaña. Manual del oficial de batería, 17 ptas.

Cap. Juliani.—Topografía de la Artillería, texto y tablas, 27 pesetas.

Sierra (Coronel de Artillería).—Manual de Topografía y tiro, 15 pesetas.

Tomé. (Comte).—Defensa antiaérea de la población civil, 10 pesetas.

De venta en la Casa DOSSAT y principales librerías de provincias.

GORROS Y GORRAS MILITARES

LA BURGALESA

III

Fábrica: Bolsa, 6

Teléfono 14.514

SUCURSALES: Plaza Mayor, 26—Maldonadas, 8

Fuencarral, 115 (Sombrerería) — Teléfono 44.623

M A D R I D

¿Quiere Ud. ver bien?

USE GAFAS ULLOA

ULLOA-OPTICO

Carmen, 14

MADRID

SEÑORES JEFES Y OFICIALES DEL EJERCITO: Antes de comprar GORRAS KAKI, GORROS AVIACION Y GORRAS CUARTELERAS últimamente aprobados, consulten precios en la ————— acreditada

Casa Villaverde

Mayor, 29, entlo - Madrid - Tel. 18582

CELADA



Calle Mayor, 21

M A D R I D

Teléfono núm. 12108

ESPADERIA, CONDECORACIONES, BASTONES DE MANDO, FAJAS Y FAJINES, BANDERAS BANDERINES Y ESTANDARTES, ETC.

Esta casa es la más indicada en artículos para regalos por su seriedad, buen gusto y garantía

Fábricas: Manzanares, Linneo. • Teléfonos: 12108, 71819

La Luna SECURIT

Es un cristal DE SEGURIDAD para automóviles y, en general, para todo vehículo de transporte público. Es de perfecta visibilidad, endurecida para soportar fuertes choques; flexible hasta adaptarse sin romperse a las deformaciones de la carrocería. Si se rompe, lo hace en ínfimos fragmentos inofensivos

Fábrica:

Explotación de Industrias, Comercio y Patentes
Paseo de la Castellana, 14 - Madrid - Tel. 51755

CASA GUERRERO

Mayor, 77 moderno (antes Bailén, 23)

M A D R I D : : Teléfono 20.035

Especialidad en la fabricación de «leggings» para el Ejército, Guardia Nacional Republicana, Carabineros, Asalto y sport

Botas enterizas, medias botas, polainas para las Academias, correaes para oficial, calzados

Pagos al contado y contra reembolso

Tinte y crema especial para «leggings» y correaes